

II PREMIO DE ARTES PLÁSTICAS

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas españoles, nacionales de los países miembros de la Comunidad Europea y extranjeros no comunitarios que residan en territorio español.

2. PREMIOS Y MODALIDADES

La UCLM convoca su *Premio de Artes Plásticas* bajo dos modalidades:

- ***PINTURA - ESCULTURA***
- ***FOTOGRAFÍA - NUEVAS TECNOLOGÍAS.***

Se concederán los siguientes *PREMIOS*:

2.1 MODALIDAD PINTURA Y ESCULTURA

- Primer premio: 9.000 € y Medalla.
- Segundo premio: 3.000 € y Medalla.
- Accésit “Artes Plásticas UCLM” para la Comunidad Universitaria de la UCLM, 3.000 y Medalla.

REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS:

- Se admitirá técnica y temática libre y original. No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras así como obras premiadas en otros certámenes.
- Se admitirá una sola obra por autor, cuyas medidas no excedan de 200 x 200 cms, ni menores de 100 cms en cualquiera de sus lados y sin contar plinto o soporte para las esculturas.
- Las obras pictóricas se presentarán enmarcadas con un listón o varilla de madera en su color natural y de 3 cm aproximadamente de ancho.
- Dado que las esculturas van destinadas a ser expuestas al aire libre, los materiales deberán ser definitivos, no aceptándose obras en cartón, cera, escayola, yeso, barro cocido...

- El Accésit para la Comunidad Universitaria de la UCLM se otorgará a los autores que sean estudiantes, personal docente e investigador o personal de administración y servicios de la Universidad de Castilla- La Mancha en la fecha de convocatoria de los premios y no hayan obtenido el primer o segundo premio. En la modalidad de escultura para la comunidad universitaria las medidas podrán ser inferiores a 100 cms, pero no menos de 20 cms.

2.2. MODALIDAD FOTOGRAFÍA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Primer premio: 4.000 € y Medalla.
- Accésit para la comunidad universitaria de la UCLM: 1.500 € y Medalla

REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS:

- Se admitirá técnica y temática libre y original. No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras así como obras premiadas en otros certámenes.
- Se admitirá una sola obra por autor, si bien en el caso de las *Nuevas Tecnologías aplicadas a la Creación Artística (Netart, gráfica digital, arte multimedia, etc.)* la obra podrá ser colectiva. En este último caso, sólo se aceptarán obras de realización y firma conjunta.
- El tamaño máximo de la obra, ya se trate de una única pieza o de varias, será de 200 x 200 cms.
- El Accésit para la Comunidad Universitaria de la UCLM se otorgará a los autores que sean estudiantes, personal docente e investigador o personal de administración y servicios de la Universidad de Castilla- La Mancha en la fecha de convocatoria de los premios y no hayan obtenido el primer premio.

3. JURADO

- 3.1. La composición del jurado, que se hará pública con el fallo, será designada por el Rector y contará con personas de reconocido prestigio en el campo de las Artes. El jurado podrá nombrar o delegar en una comisión de asesores la selección de la obra que conforme la exposición sobre la cual se decidirán los premios
- 3.2. El fallo del jurado será inapelable y se hará público **durante el mes de diciembre de 2009.**

4. FASE DE SELECCIÓN

- 4.1. Se presentará únicamente un *book-dossier* (carpeta, cd, dvd, etc.) sobre la obra. En la portada de dicho *book-dossier* deberá aparecer únicamente un lema y en el interior imágenes de la obra con la información que el autor considere pertinente. En ningún caso deberán figurar datos del autor, lo que será motivo de exclusión. El *book-dossier* se acompañará de un sobre cerrado con el mismo

lema, en el que se incluirá una ficha en la que figure el título de la obra, modalidad por la que concursa, técnica, medidas y fecha de realización, junto al nombre del autor, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, breve currículo y relación con la UCLM (si la tuviera).

4. 2. El *book-dossier* y el sobre cerrado con los datos se entregarán, en un solo paquete, indicando en el mismo “Premio de Artes Plásticas”, al Registro General UCLM (Rectorado, C/ Altagracia 50, 13071 Ciudad Real), bien personalmente, a través de los servicios de mensajería o mediante envío por correo certificado. Para los envíos realizados el mismo día que finaliza el plazo de entrega el autor justificará la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciará a la Universidad de Castilla-La Mancha la remisión del *book-dossier* mediante fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día (fax 926-295301; Telegrama: Registro General. Universidad de Castilla-La Mancha. Altagracia 50. 13071-Ciudad Real; Correo Electrónico: Registro.General@uclm.es). Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitido el *book-dossier* si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en la convocatoria.
4. 3. El plazo para presentar la documentación concluye el **lunes 2 de noviembre de 2009**.
4. 4. El jurado realizará una selección de la obra presentada a través del *book-dossier*. **El listado con los lemas de las obras seleccionadas será publicado antes del 16 de noviembre de 2009** en la siguiente página web: www.uclm.es/premioartesplasticas. Los autores no seleccionados disponen de un plazo de quince días para recoger su *book-dossier* en el Vicerrectorado de Campus de Ciudad Real (Rectorado, C/ Altagracia, 50, 13071, Ciudad Real). A partir del 1 de diciembre, la documentación no recogida podrá ser destruida.

5. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

5. 1. La organización de este certamen se pondrá en contacto con los artistas seleccionados y se les comunicará lugar y fechas para el envío de las obras, así como fechas y lugar de la exposición organizada con motivo del *II Premio Artes Plásticas UCLM*.
5. 2. Las obras seleccionadas para su exposición y participación en la convocatoria se entregarán o enviarán embaladas y protegidas suficientemente dentro del plazo comunicado. La UCLM extremará los cuidados para la conservación de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad derivada de accidentes imprevisibles, robo, incendio u otra causa de fuerza mayor; así como de los daños que pueda sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo que estén bajo su custodia, y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos. **Estas estarán depositadas en la UCLM durante un tiempo máximo de tres meses.**

6. EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

6. 1. Las obras seleccionadas serán expuestas en la UCLM en el plazo máximo de tres meses a partir de hacerse público el fallo del jurado.
6. 2. La UCLM editará un catálogo expositivo no venal con las obras seleccionadas, las cuales serán reproducidas, salvo voluntad contraria expresa de los autores, sobre el soporte que la UCLM considere oportuno. La cesión de las imágenes de las obras para la edición de dicho catálogo no supondrá ningún gasto adicional para la Universidad de Castilla-La Mancha en concepto de derechos de autor.
6. 3. Una vez concluida la exposición y en un plazo de 15 días deberán ser retiradas las obras seleccionadas previa presentación del recibo de entrega. Aquellas que no hayan sido retiradas se remitirán al autor a portes debidos (fechas y horarios de retirada en la página web: www.uclm.es/premioartesplasticas). La UCLM asume en este caso el proceso de embalaje para la retirada de la obra pero no suscribirá póliza de seguros alguna que cubra los riesgos de transporte en su devolución.

7. PREMIOS

7. 1. Todos los premios serán indivisibles y no acumulables y podrán declararse desiertos. En el caso que alguno de los autores renunciase a la cuantía del premio concedido esta podrá ser destinada a la adquisición de obra seleccionada. Asimismo el jurado podrá conceder cuantas menciones de Honor estime convenientes.
7. 2. El acto de entrega de los premios tendrá lugar en la celebración del Patrono de la Universidad, Santo Tomás de Aquino, en enero de 2010.
7. 3. Todos los premios están sometidos a la ley fiscal vigente.
7. 4. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

8. CLÁUSULA FINAL

- La presentación de las obras supone la aceptación de estas bases. Toda la información sobre el Certamen, exposición de obras, fechas, plazos de recepción y recogida, etc., se mantendrá actualizada en la siguiente página web: www.uclm.es/premioartesplasticas